

AUTO N° 080

Neiva, 09 de junio del 2026

Mediante radicado CAM N° 2026-E 14130 de fecha 09 de junio de 2026, el **MUNICIPIO DE NEIVA** identificado con el NIT No. 891180009 - 1 representado legalmente por el señor **GERMAN CASAGUA BONILLA** identificado con la cedula de ciudadanía N° 7.719.098 de Neiva (H) , con dirección de notificación en la Carrera 5 No. 9 - 74, ubicado en la zona urbana del Municipio de Neiva (H), celular: 3166162262 y correo electrónico lider_ambiental@alcaldianeiva.gov.co, solicita autorización de aprovechamiento de árboles aislados, actividad a realizarse en el parque principal del barrio Las Acacias Etapa I zona urbana del Municipio de Neiva, departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso y/o autorización del aprovechamiento forestal.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar al profesional universitario ERICH MICHEL LOSADA VARGAS adscrito a la Dirección Territorial Norte, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en \$ 116.727 pesos moneda corriente, los costos de evaluación y/o seguimiento, para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados menores a 10 m³.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte